

SEÑORES JUECES DE TUTELA DE BOGOTÁ D.C (REPARTO)

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: Vanessa Alexandra Muñoz Gutierrez

ACCIONADO: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

Correo de Minciencias: notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

HECHOS

1. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación abrió la Convocatoria No. 975 “Becas para el Cambio”, estableciendo inicialmente como fecha de cierre el día 20 de abril de 2026.
2. Posteriormente, la propia entidad decidió ampliar el plazo hasta el día 23 de abril de 2026, debido a que no había realizado la entrega oportuna de la totalidad de las credenciales necesarias para el acceso al sistema de inscripción, situación atribuible exclusivamente a la administración.
3. A pesar de dicha ampliación, la entidad no garantizó condiciones técnicas adecuadas para el acceso efectivo a la plataforma, incurriendo nuevamente en fallas que afectaron el proceso. QUINTO. De hecho, se hizo un reconocimiento expreso de colapso operativo, en adenda No. 1 se reconoció que al 17 de abril de 2026 existían: 5.163 propuestas en estado “Diligenciando”, 2.010 propuestas radicadas, 1.455 solicitudes de credenciales pendientes, 104 nuevas PQRSD asignadas, 2.231 PQRSD pendientes de asignación. Lo anterior acredita congestión institucional severa, alto tráfico, fallas previsible y conocimiento previo del riesgo tecnológico.
4. Desde el día 22 de abril de 2026 a las 8:00 a.m, intenté ingresar a la plataforma oficial dispuesta para la radicación de documentos, encontrando fallas persistentes, continuas y generalizadas, que impedían el acceso, carga y finalización del proceso de inscripción.
5. Dichas fallas no fueron esporádicas, sino reiteradas durante múltiples intentos, prolongándose hasta el cierre de la convocatoria, imposibilitando materialmente completar la postulación.
6. Es importante precisar que, aun contando con las credenciales de acceso, no fue posible crear el proyecto en la plataforma, debido a que esta presentaba un comportamiento anómalo consistente en la actualización continua de la página sin permitir avanzar en el proceso. Esta situación evidencia que la imposibilidad de participación no obedeció a negligencia del suscrito, sino exclusivamente a fallas técnicas imputables a la plataforma administrada por la entidad accionada.
7. Esta situación no es individual, sino masiva y de conocimiento público, afectando a un número significativo de aspirantes que, como yo, se vieron imposibilitados de culminar su postulación en condiciones de igualdad.
8. Adicionalmente, el día 23 de abril de 2026 a las 8:40 p.m., el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación informó públicamente a través de la red social Twitter que los efectos suspensivos derivados de la acción de tutela radicada bajo el número 2026-00112 serían aplicables únicamente al accionante de dicho proceso.

9. Resulta particularmente grave que dicha tutela fue interpuesta por un tercero el día 22 de abril de 2026, por circunstancias relacionadas con el incumplimiento de requisitos atribuibles a su institución educativa, situación completamente ajena a la falla estructural de la plataforma administrada por la entidad accionada.

10. En consecuencia, la decisión de limitar los efectos de dicha medida exclusivamente a ese accionante configura un trato desigual, desproporcionado e injustificado, toda vez que:

- Se otorga un beneficio procesal a quien accionó por una causa externa a la entidad.
- Se niega toda garantía a quienes, como el suscrito, fuimos afectados directamente por una falla atribuible a la propia administración.
- La entidad accionada incumplió su deber de garantizar condiciones materiales reales para el acceso a la convocatoria, trasladando ilegítimamente a los aspirantes las consecuencias de sus propias fallas técnicas y administrativas.
- La negativa de adoptar medidas generales frente a una afectación masiva, sumada a la decisión de reconocer efectos únicamente a un accionante individual, configura un acto arbitrario, regresivo y contrario a los principios de igualdad material, buena fe y confianza legítima

1. Lo anterior evidencia un patrón de deficiencia administrativa reiterada: primero, la falta de entrega oportuna de credenciales; y posteriormente, la falla masiva de la plataforma, lo cual demuestra la ausencia de condiciones reales para garantizar el acceso efectivo a la convocatoria.

2. Esta actuación vulnera de manera directa el principio de igualdad, al establecer un trato preferente sin justificación objetiva ni razonable, así como el debido proceso administrativo, al no garantizar condiciones reales y efectivas de participación.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

-Derecho a la igualdad (artículo 13 de la Constitución Política)

Se vulnera al otorgar un trato diferencial injustificado entre los aspirantes a la Convocatoria No. 975. Mientras que a un tercero se le reconocieron efectos suspensivos derivados de una acción de tutela por causas ajenas a la administración, a quienes fuimos afectados directamente por fallas imputables a la entidad se nos negó cualquier medida de protección. Esto configura una discriminación sin fundamento objetivo ni razonable, desconociendo el deber de garantizar condiciones equitativas en el acceso a convocatorias públicas.

-Derecho a la educación (artículo 67 de la Constitución Política)

La convocatoria “Becas para el Cambio” constituye un mecanismo de acceso a la educación superior financiada por el Estado. La imposibilidad de completar el proceso de inscripción por fallas técnicas atribuibles a la entidad accionada restringe de manera directa el acceso a oportunidades educativas, afectando el goce efectivo de este derecho fundamental.

-Derecho al debido proceso administrativo (artículo 29 de la Constitución Política)

Se vulnera al no garantizar condiciones mínimas de funcionamiento, transparencia y confiabilidad en el sistema de inscripción. La administración tiene el deber de asegurar que los procedimientos se desarrollen en condiciones reales de acceso, lo cual no ocurrió debido a las fallas reiteradas de la plataforma. Asimismo, la decisión de limitar los efectos de una medida judicial a un solo accionante, ignorando una afectación generalizada, desconoce los principios de imparcialidad y equidad que rigen las actuaciones administrativas.

-Derecho de acceso a cargos o beneficios públicos en condiciones de igualdad

La Corte Constitucional ha señalado que el acceso a programas estatales, incluyendo becas y convocatorias públicas, debe garantizarse en condiciones de igualdad material. En este caso, las fallas técnicas y la falta de medidas correctivas oportunas impidieron el acceso efectivo a un beneficio público, generando una exclusión arbitraria.

PERJUICIO IRREMEDIABLE

1. La convocatoria continuó avanzando, consolidando la exclusión.
2. El banco de elegibles puede consolidarse sin mi participación.
3. Una decisión tardía puede volverse inocua.
4. Se afecta mi proyecto educativo y profesional.

PRETENSIONES

Solicito respetuosamente:

1. Que se amparen de manera inmediata mis derechos fundamentales vulnerados.
2. Que se ordene al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:
 - a) Suspender los efectos del cierre de la Convocatoria No. 975.
 - b) Disponer la ampliación del plazo de inscripción o la habilitación de un mecanismo alternativo eficaz para la recepción de documentos.
3. Ordenar a la entidad adoptar medidas de no repetición para futuras convocatorias, incluyendo:
 - a) canal alternativo de radicación
 - b) protocolo público de contingencia
 - c) mesa real de soporte técnico
 - d) respaldo tecnológico suficiente
 - e) comunicación pública inmediata de incidentes tecnológicos

4. Como medida provisional urgente, se ordene la suspensión inmediata de los efectos del cierre de la convocatoria, hasta tanto se garantice el acceso en condiciones reales de igualdad para todos los aspirantes afectados.

PRUEBAS

- Capturas de pantalla que evidencian los errores de la plataforma (registro intentos de ingreso)
- Publicaciones en redes sociales que demuestran la falla masiva
- Solicitudes realizadas a la entidad y Soporte de PQRSD
- Publicación realizada por la entidad en Twitter el 23 de abril de 2026
- Términos de referencia Convocatoria 975.
- Adenda No. 1 y cronograma modificado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta acción se fundamenta en:

- Artículo 86 de la Constitución Política
- Artículos 13, 29 y 67 de la Constitución Política
- Decreto 2591 de 1991

La Corte Constitucional ha reiterado que:

- La administración no puede trasladar a los ciudadanos las consecuencias de sus propias fallas técnicas.
- El acceso a convocatorias públicas debe garantizar condiciones reales y no meramente formales.
- El principio de igualdad exige un trato uniforme frente a situaciones equivalentes, especialmente en contextos de afectación masiva.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos.

NOTIFICACIONES

Correo: vaalex06@gmail.com

Teléfono: 3103316521

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vanessa' followed by a stylized 'M' and 'G'.

Vanessa Alexandra Muñoz Gutierrez

C.C. 1006533869

Correo: vaalexa06@gmail.com

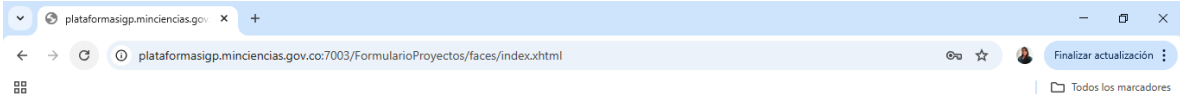


Esta página no funciona

plataformasigp.minciencias.gov.co no ha enviado ningún dato.

ERR_EMPTY_RESPONSE

[Volver a cargar](#)



Esta página no funciona

plataformasigp.minciencias.gov.co no ha enviado ningún dato.

ERR_EMPTY_RESPONSE



Browser tabs: (1) WhatsApp, plataforma.minciencias.gov.co, plataforma.minciencias.gov.co

Address bar: plataforma.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/

Browser icons: Back, Forward, Refresh, Home, Search, Extensions, Security, Action necessary



Esta página no funciona

plataformasigp.minciencias.gov.co no ha enviado ningún dato.

ERR_EMPTY_RESPONSE

[Volver a cargar](#)

Windows taskbar: Search (Buscar), Task View, File Explorer, Edge, Word, Settings, Task View, System tray: Network, Volume, ESP, 1:45 p. m., 23/04/2026

Browser tabs: (1) WhatsApp, plataforma.minciencias.gov.co, plataforma.minciencias.gov.co

Address bar: plataforma.minciencias.gov.co:7003/Entidades/

Browser icons: Back, Forward, Refresh, Home, Search, Extensions, Security, Action necessary



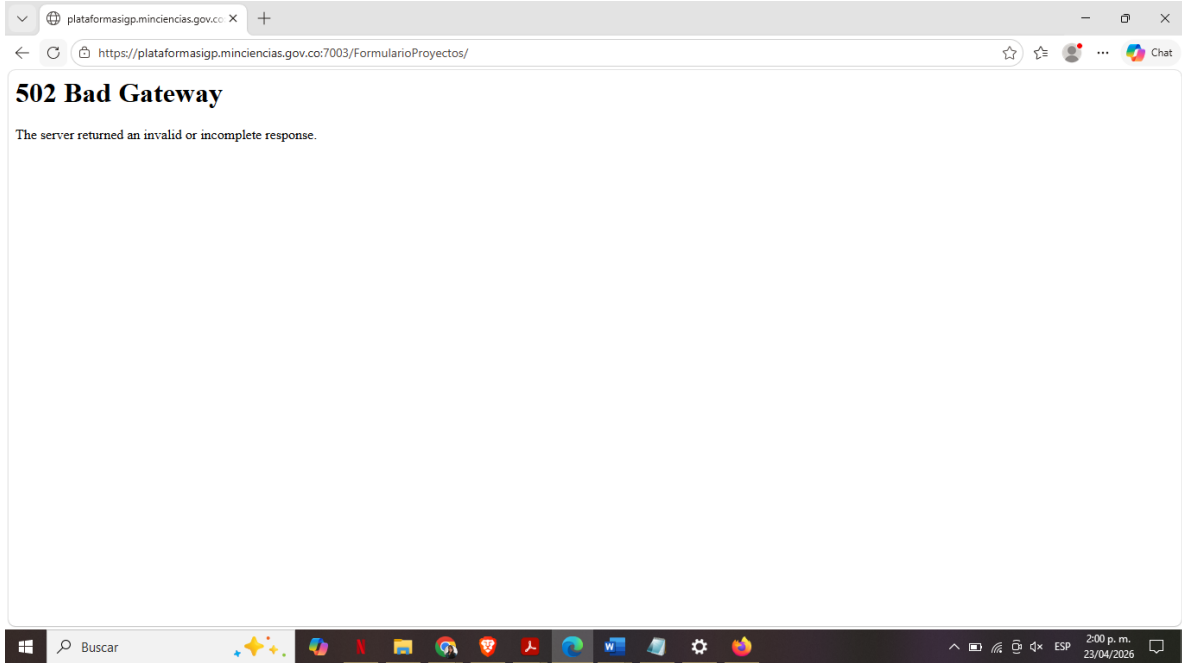
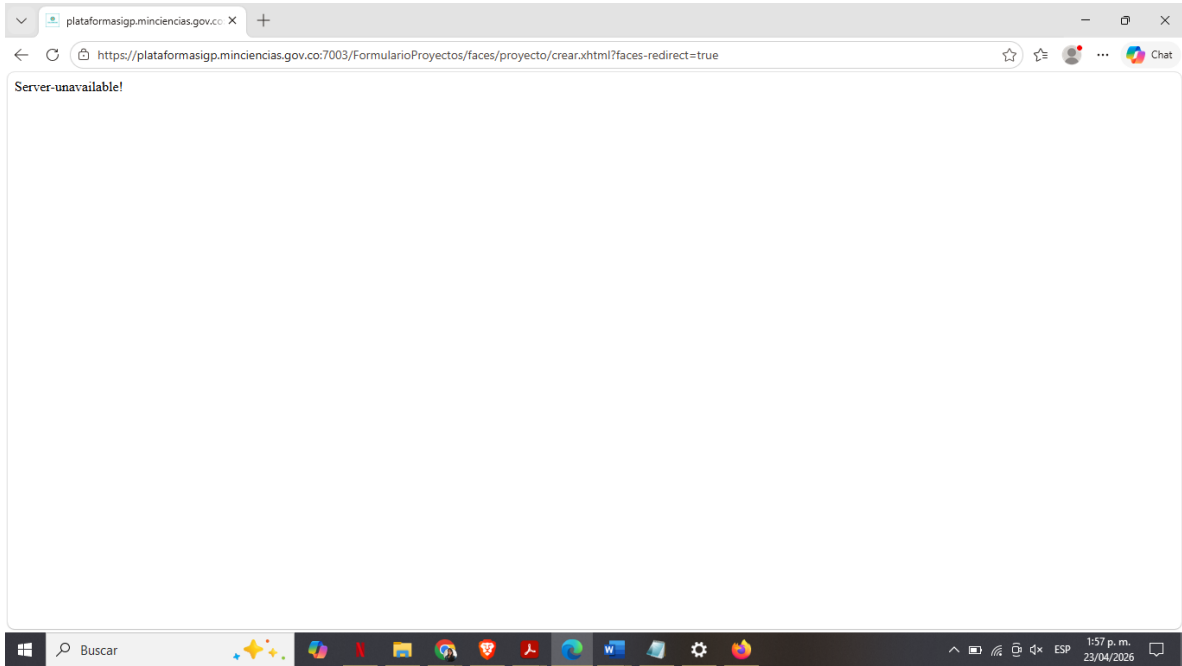
Esta página no funciona

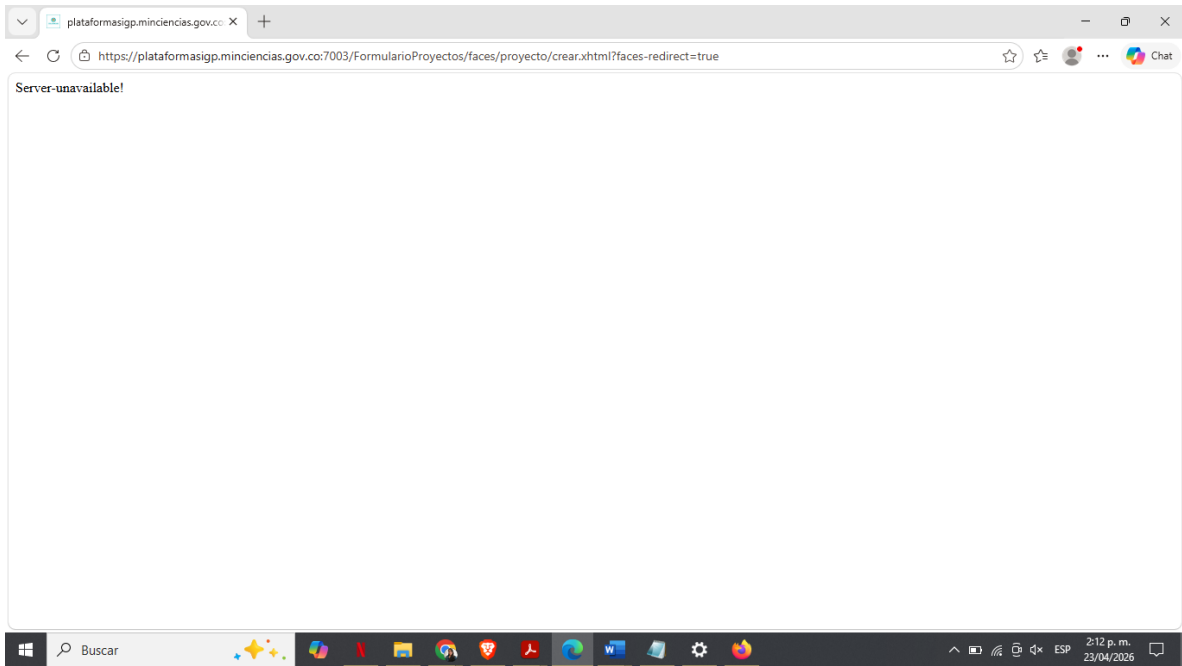
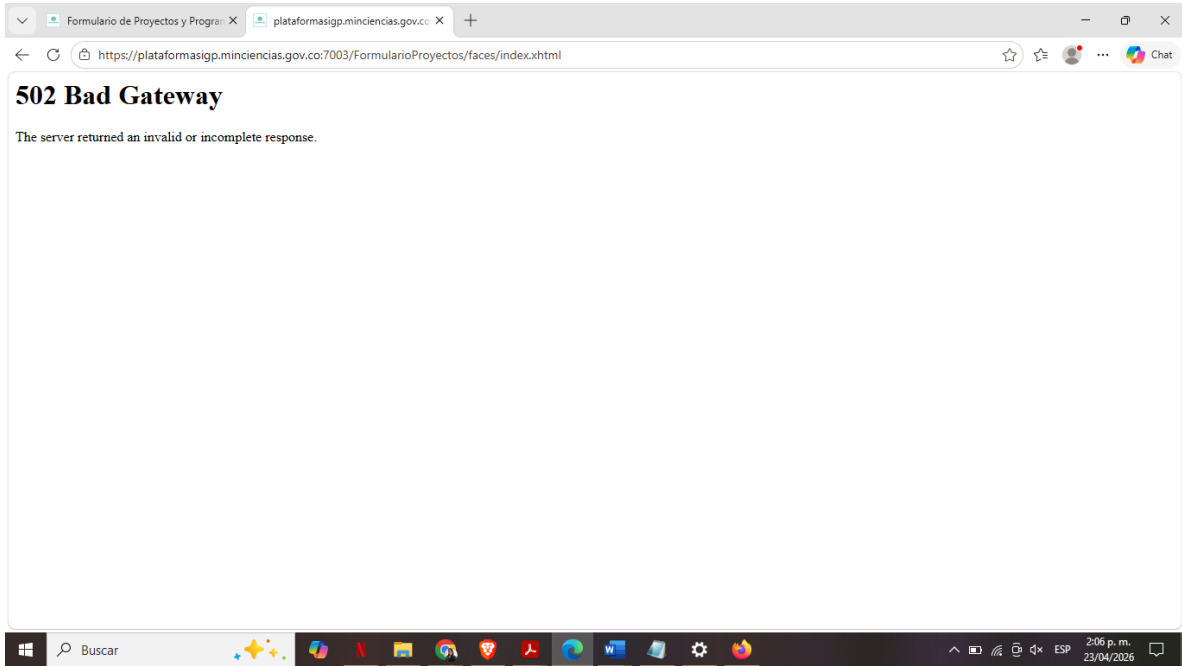
plataformasigp.minciencias.gov.co no ha enviado ningún dato.

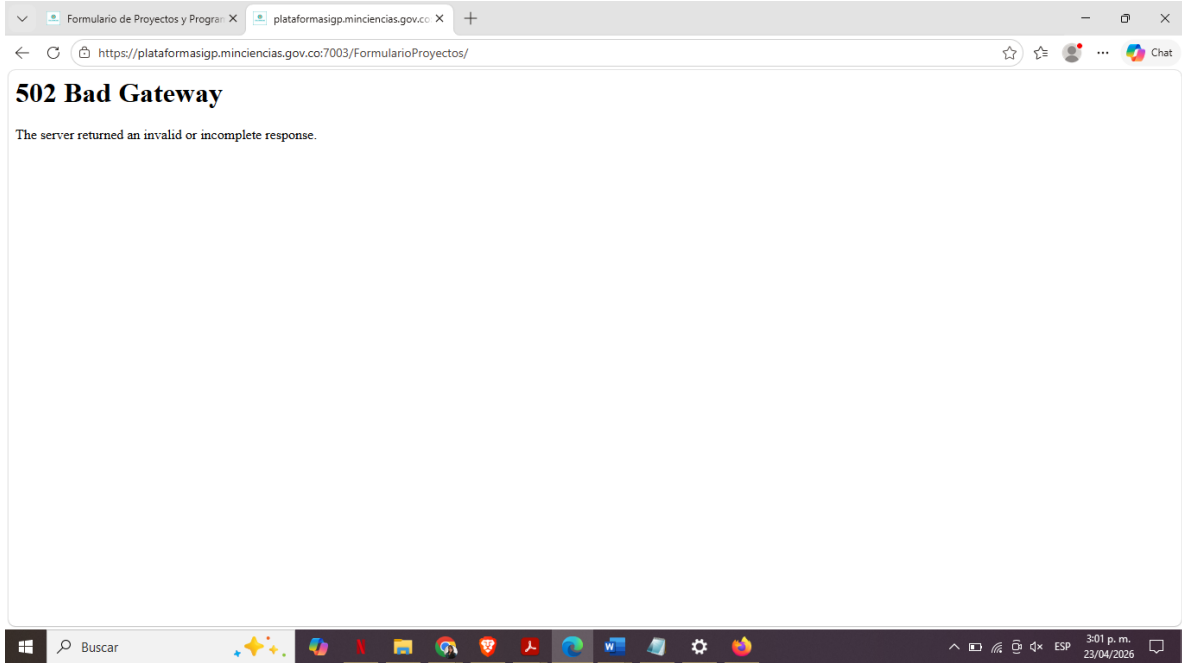
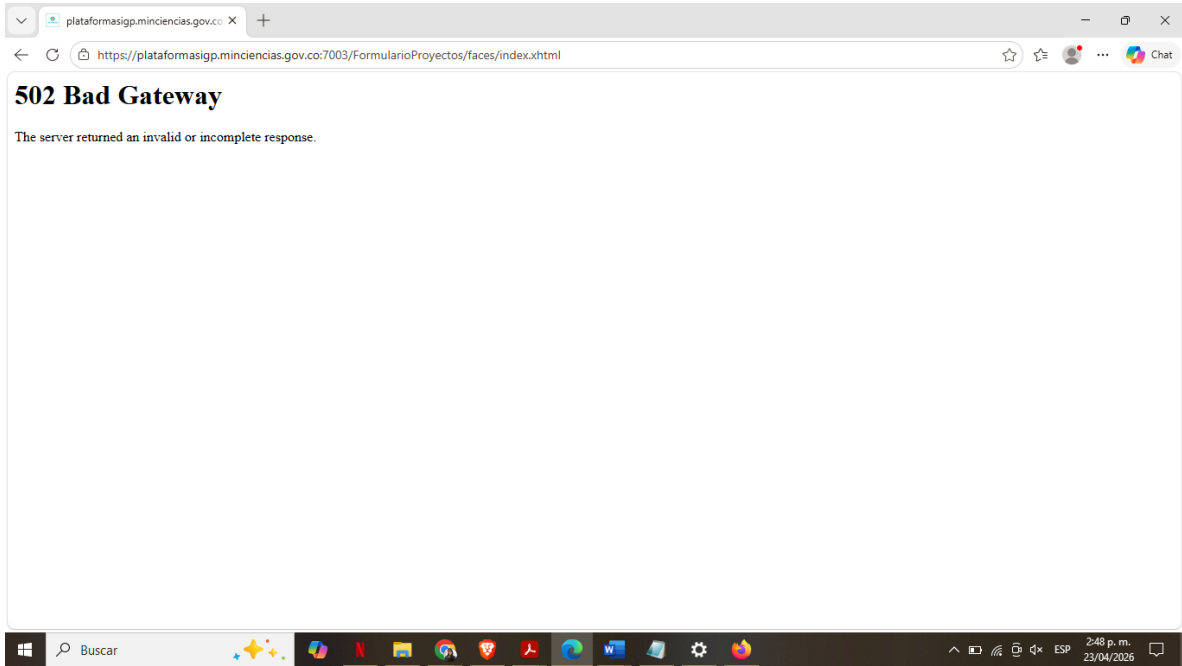
ERR_EMPTY_RESPONSE

[Volver a cargar](#)

Windows taskbar: Search (Buscar), Task View, File Explorer, Edge, Word, Settings, Task View, System tray: Network, Volume, ESP, 1:46 p. m., 23/04/2026







← Post



MinCiencias Colombia ✓
@MincienciasCo

...

En aras de evitar perjuicios al interés público por la posible vulneración de la igualdad y la buena fe de todos los participantes en la Convocatoria 975 - Becas Para el Cambio, MinCiencias se permite informar que:

- 1** La suspensión provisional del término de cierre responde a la tutela 2026-00112 ordenada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pitalito, la cual aplica de manera **ESPECÍFICA Y EXCLUSIVA** para el accionante, puesto que la posible afectación a sus derechos se da en relación al proceso académico de este con la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA (@unicauca)**.
- 2** Esto significa que la fecha de cierre **NO** se ha ampliado ni suspendido para el público en general.
- 3** Las etapas y el cronograma de la convocatoria continúan su curso con total normalidad para todos los demás participantes inscritos de acuerdo a los términos de referencia.

Garantizamos el interés general, el debido proceso y la igualdad de todos los aspirantes.

AUTO ADMISORIO TUTELA 2026-00112

En atención a la tutela 2026-00112 el despacho judicial ordena al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que, dentro de las cuatro (4) horas siguientes al recibo de la comunicación respectiva, notifique la existencia de la tutela a todos los participantes o aspirantes de la Convocatoria 975 ("Becas para el Cambio"), a través de los correos electrónicos por ellos informados, así como mediante la publicación del auto admisorio, el escrito de tutela y sus anexos en la página web de la entidad.

Por lo anterior, y con el propósito de atender lo dispuesto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pitalito, se publica lo indicado.

**AUTO TUTELA
DEMANDA Y ANEXOS**



8:37 p. m. - 23 abr. 2026 - **4.621** Visualizaciones

<https://x.com/MincienciasCo/status/2047490179405902234?s=20>

← Post

 **COREMA**
@COREMA_

...

  **COREMA exige a @MincienciasCo prórroga inmediata: hoy cierran las convocatorias 47 y 975 a las 4:00p.m., mientras SIGP presenta fallas. Sin plataforma funcional no hay igualdad, transparencia ni libre concurrencia. #BecasParaEICambio #SGR #CTei @petrogustavo @infopresidencia**



 Sergio Silva Numa y 6 más

3:37 p. m. · 23 abr. 2026 · 3.150 Visualizaciones

https://x.com/COREMA_/status/2047414544402690391/photo/1

wilsonusme 13 h

¡Por favor, necesitamos al menos un comunicado que nos dé tranquilidad a quienes hemos pasado la noche intentando cargar los documentos de la Convocatoria! @minciencias_co La página está caída desde anoche.

Responder

— Ver 5 respuestas más

ebuwaraicesycultura 8 h

resume esto: La #Convocatoria975 es el ejemplo perfecto de cómo se habla de "fortalecer el capital humano" mientras se bloquea el acceso en la práctica. Una semana con la plataforma caída o fallando. Una semana perdiendo tiempo, intentando subir documentos. Una semana en la que muchos simplemente quedan por fuera. ¿De qué oportunidades están hablando si ni siquiera pueden garantizar un aplicativo funcional?

Responder

yuberth98 7 h

Perdí todo el día intentando cargar la propuesta, la página nunca funcionó bien, o se actualizaba y me sacaba o simplemente aparecía 502 Bad Gateway: The service returned an invalid or incomplete response. Durante toda esta semana, abría en las noches que salía de laborar y tampoco servía, muy triste porque perdí tiempo, dinero y ya admitido en la U. 😞😞😞

Responder

ana.bustamantec 12 h

La plataforma SIGP no funciona desde hace días para aplicar a la convocatoria; se están vulnerando los principios de igualdad, transparencia y libre concurrencia (Ley 80/93, Art. 24; Ley 1150/07). Las convocatorias deben basarse en la igualdad de oportunidades, objetividad, imparcialidad y publicidad, garantizando el acceso a la información. Deben responder!

Responder

dayha0825 10 h

Estoy desvelada desde ayer porque la plataforma virtual se cayó; definitivamente no funciona la plataforma SIGP. Como última alternativa, radiqué una PQRSD, ya que no responden correos ni llamadas, y tampoco hay un pronunciamiento oficial.

Responder

— Ver 3 respuestas más

Lisney Lara Rocha

Con el debido respeto, el Ministerio debería considerar que, dado que la página presentó fallas el día de ayer y continúa con inconvenientes el día de hoy, se realice una nueva ampliación del plazo con el fin de reponer el tiempo afectado. Asimismo, es fundamental que se implementen soluciones efectivas al problema técnico de la plataforma, para garantizar que el plazo otorgado no se pierda, ya que de lo contrario no tendría sentido haberlo extendido más allá del día 21.

12 h Me gusta Responder 110

nazperez26 10 h

Señora ministra @minciencias_co ha sido imposible ingresar a la plataforma, demasiada insatisfacción de los que han querido postularse xq la plataforma no permite siquiera el ingreso, por favor emita un comunicado ampliado el tiempo o que su equipo de sistema de solución. Se agota el tiempo y nadie responde por este contratiempo que no es del usuario sino que es problema del ministerio

Responder

luisvela_ 11 h

La plataforma lleva más de un día caída. No permite cargar documentos ni completar inscripciones, aun con credenciales activas.

Muchos invertimos tiempo en proyectos serios. No es justo que por fallas técnicas se nos cierre la posibilidad de participar.

Urge solución o ampliación ya.

Responder

— Ver 3 respuestas más

 **notirap**
@notirapero
Cuenta parodia

Seguir

En respuesta a @MincienciasCo, @petrogustavo y 2 más

Más de 8 horas intentando continuar con la subida en plataforma de mi proyecto, pero errores como:
-carga infinita sin mostrar nueva ventana,
- ERR_EMPTY_RESPONSE
-502 Bad Gateway
-o que plataformasigp.minciencias.gov.co cerró la conexión de forma inesperada
Es imposible acceder

8:58 a.m. · 23 abr 26 · 616 Visualizaciones

Plataforma del Ministerio de Ciencias colapsó durante el registro a Becas para el Cambio: aspirantes exigen respuestas

Las persistentes quejas sobre la imposibilidad de inscribirse pusieron en entredicho el cronograma y la transparencia del programa, el cual prioriza a profesionales de sectores vulnerables y regiones rezagadas del país



Por Johan Manuel Largo

Seguir en

23 Abr, 2026 09:48 p. m. 00



Guardar



Aspirantes denunciaron la caída prolongada del portal SIGP y reclamaron falta de respuesta por parte del Ministerio de Ciencias de Colombia - crédito Imagen Ilustrativa Infobae

El programa Becas para el Cambio, impulsado por el Ministerio de Ciencias de Colombia, fue presentado como una apuesta del Gobierno nacional para transformar el acceso a maestrías y doctorados, priorizando a profesionales de sectores vulnerables y regiones históricamente rezagadas.

Lo Último | Colombia

Rosana presenta en Bogotá la premiere de su docuserie "Mejor Vivir Sin Miedo"



La reconocida actriz Marcela Agudelo confesó lo difícil que era envejecer, sobre todo frente a las cámaras: "Ya uno no es lo que era"

Luis Díaz y el Bayern Múnich ya conocen su rival en la final de la Copa de Alemania

Hugo Rodallega, delantero de Santa Fe, denunció maltrato de Jonathan Rísueño, director técnico de Deportivo Pasto

María Jimena Duzán arremetió contra Vicky Dávila por su fallida campaña presidencial: "Nadie ha manoseado más el periodismo"

Te Recomendamos

1 David Murcia Guzmán, condenado por el escándalo de DMG, elevó petición para recuperar



<https://www.infobae.com/colombia/2026/04/23/plataforma-del-ministerio-de-ciencias-colapso-durante-el-registro-a-becas-para-el-cambio-aspirantes-exigen-respuestas/>

Piden a Minciencias prórroga de convocatorias de becas y agro, tras colapso de plataforma

Este 23 de abril cerraba el plazo para aplicar a dos de las principales convocatorias que se habían abierto para los investigadores colombianos, pero la plataforma colapsó. El Minciencias dice que evalúa darles más tiempo, al menos para una.

Sigue a El Espectador en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Ciencia
23 de abril de 2026 - 06:06 p. m.

Compartir Guardar Comentar (0) Únete

<https://www.elespectador.com/ciencia/piden-a-minciencias-prorroga-de-convocatorias-de-becas-y-agro-tras-colapso-de-plataforma/>

Reportan caída de la plataforma 'Becas para el cambio' del Gobierno; fallas dejarían a profesionales sin el beneficio

Diferentes profesionales que intentaron aplicar a las becas denunciaron que la plataforma se cayó el último día de plazo.

[Siga a EL PAÍS en Google Discover y no se pierda las últimas noticias](#)



Luis Bermeo

23 de abr de 2026

Actualizado el 23 de abr de 2026

<https://www.elpais.com.co/amp/colombia/reportan-caida-de-la-plataforma-becas-para-el-cambio-del-gobierno-fallas-dejarian-a-profesionales-sin-el-beneficio-2348.html>

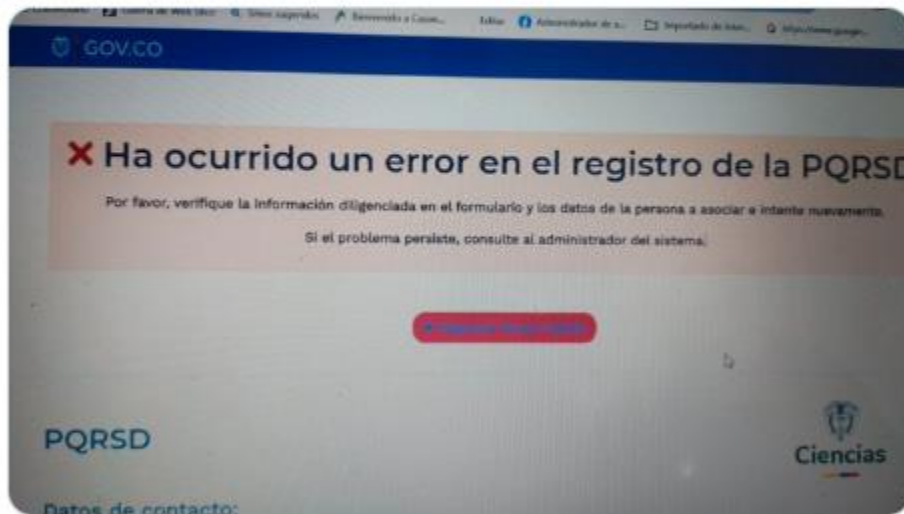
← Post



Paola Mantilla
@TrabajoSNET



La plataforma SIGP de MinCiencias está completamente caída. Ni siquiera puedo registrar un PQRS. Hoy es el último día para radicar la Convocatoria 975 y no podemos subir nada. Necesitamos prórroga urgente. @MinCienciasCo @MinCienciasCo #BecasParaElCambio #SIGPCaído



3:44 p. m. · 23 abr. 2026 desde Cota, Colombia · 1.145 Visualizaciones



<https://x.com/TrabajoSNET/status/2047416372292886754>

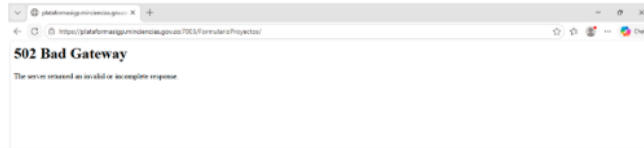
Falla carga SIGP convocatoria 975 Becas para el cambio



Vanessa Alexandra Munoz Gutierrez <vmunozgu@unal.edu.co>
para atencionalciudadano@minciencias.gov.co

15:13 (hace 7 horas) ☆ 😊 ↩ ⋮

Falla carga SIGP - CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL CAMBIO FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS. Ya había hecho el pre-registro en entidades como persona natural y contaba con las credenciales de acceso, me quedaba crear el proyecto y subir los archivos, pero el link no quiere cargar ni servir, razón por la que no pude cargar a tiempo todos los documentos requeridos para la convocatoria. Llevo todo el día, desde ayer intentando ingresar, por lo que solicito amablemente se me extienda el plazo o se me habilite una franja para poder hacer el cargue de los documentos a la convocatoria, ya que es un problema técnico de la plataforma, el cual no depende de mí, puesto que estoy realizando el cargue con anticipación al cierre. Cabe aclarar que intenté desde distintos navegadores como google Chrome, Opera y Mozilla Firefox; además intenté en el modo incógnito pero la página no sirve de ninguna manera.



← Responder → Reenviar 😊 **Nuevo** Compartir en chat

Recepción de Solicitud PQRSD Asunto nuevo - Petición 2026-04-23 No. 20260027624R External Recibidos x



atencionalciudadano@minciencias.gov.co
para mi

11:17 (hace 11 horas) ★ 😊 ↩ ⋮

Asunto: Recepción de Solicitud PQRSD Asunto nuevo - Petición 2026-04-23 No. 20260027624R

Estimado/a: Vanessa Alexandra Muñoz Gutierrez,

Confirmamos que su Solicitud PQRSD **20260027624R** fue **RECIBIDA exitosamente**.

Datos de la Solicitud PQRSD

Solicitud PQRSD No: 20260027624R

Tipo de Solicitud PQRSD: Petición

← Responder → Reenviar 😊 **Nuevo** Compartir en chat

